

Acta X Asamblea General Extraordinaria de la AEFRBF

A 18 de Mayo de 2019, a las 11 horas primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, comenzando en segunda convocatoria.

MIEMBROS PRESENTES:

José Ramón Labrada (presidente)

Primitivo Fernández (tesorero)

Juan Carlos Fernández (vocal)

Johana Samper (vocal)

Luis González

Darío González

Patricia López

VOTOS DELEGADOS:

Sara Gallardo delega voto en Primitivo Fernández

Eugenio Talavan y Leyre Uriarte delegan en Johana Samper

Yolanda Santos delega en Juan Carlos Fernández

Rosalía Fernández delega en Luis González

Verónica Prado y Miguel Ruigomez delegan en José Ramón Labrada

ORDEN DEL DÍA:

1-Modificación de estatutos (Dirección del club se cambia de Zaragoza a Coruña)

2-Ratificación de jueces monográfica 2020

3-Varios:

RESOLUCIÓN:

- 1- Se aprueba por unanimidad la modificación de estatutos para que figure como nueva dirección y sede de la AEFRBF a Coruña en lugar de Zaragoza
- 2- Se ratifica por unanimidad la siguiente lista de jueces a proposición de los socios para la monográfica 2020:

Moa Person
Arnold Hendricks
Tina Taulos
Chantal van Raamsdonk
Andrew Brace
Fred peddy
Frank kane
Tatjana Urek
Larysa Pochechuyera
Lucy Bonsall
Juan Naveda
Arantxa Sanchez Varela
Nicola Imbimbo
James Dalton
Carole Ash
Jean Duppas
Laurent Pichard
Jean Francois Vanaken
Igor Dokosa
Stefan Sinko
Michael Forte
Fernando Quilis
Tino Pehar
Steven Seymor
Denis Kuzelj
Rui Oliveira
Vicent Cabon
Vladimir Nikic
Jorge Santoianini
Frances Smith
Dimitry Van Raamsdonk
Revaz Khomasuuridze
Paul Stanton



3- VARIOS:

3.1- Winner 2020: se propone y se aprueba por mayoría celebrarlo en Valladolid puesto que colaboran costeando los jueces; En caso de no poder ser (es probable que Valladolid ya haya invitado a sus jueces) se propondrá otro lugar en fecha cercana a Valladolid.

3.2- monográfica CAC 2020: se propone y se aprueba por mayoría el cambio de Talavera por Torrepacheco (Murcia) por los siguientes motivos:

* Talavera coincide con Gibraltar en fecha y creemos que ello puede repercutir en el número de inscripciones.

* La AEFRBF carece de fondos suficientes para afrontar el pago de los jueces y la RSCE no sólo no colabora con dicho gasto, sino que además exige número de ejemplares inscritos.

* La Canina Murciana se ofrece a costear el gasto de los jueces de nuestra lista.

* Consideramos que la ubicación es adecuada teniendo en cuenta que hace ya años que no de celebra una monográfica A en el sur.

* Consideramos que la fecha es buena, teniendo en cuenta que no hay exposiciones importantes cercanas y tenemos tiempo suficiente a recaudar lo necesario para afrontar los gastos.

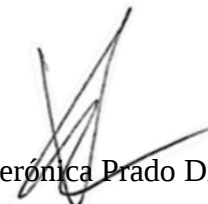
3.3- Se comunica que Javier Vicen cierra la cuenta de Bankia dejando la cantidad de 21,06€ para los gastos de cancelación de la misma y transfiriendo el saldo restante de 940 € a la nueva cuenta en Kutxabank. De este modo, queda como cuenta única para la AEFRBF la siguiente:

KUTXABANK: ES72 2095 5489 1091 1896 6542 / BIC: BASKES2BXXX

3.4 - Se ratifican por mayoría absoluta los nuevos socios
Rebeca C.; Miguel N.; Lorena M.

3.5 – Se propone entablar conversaciones con el CPBF para tener la posibilidad de realizar un Winner Ibérico en el próximo año.

3.6 - Se propone para este año que la asociación tenga participaciones de lotería de navidad para socios y simpatizantes.


Fdo. Verónica Prado Díaz

SECRETARIA AEFRBF


Fdo. Jose R. Labrada

PRESIDENTE AEFRBF